



NOTARIA
VIGESIMO CUARTO
DEL CANTON
GUAYAQUIL

DR. FRANCISCO X.
YCAZA GARCES

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



ESCRITURA No. 2015-09-024-P
REACTIVACION DE LA COMPAÑIA
ANONIMA DENOMINADA
BANAGINA S.A. "EN
LIQUIDACION".-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día treinta de Abril del dos mil quince, ante mí, **DOCTOR FRANCISCO YCAZA GARCES**, Notario **VIGÉSIMO CUARTO** de este cantón, comparece a la celebración de la presente escritura, la señora **GINA CARLOTA ALVEAR BOHORQUEZ**, en su calidad de Gerente General en funciones prorrogadas y representante Legal de la Compañía **BANAGINA S.A. "En Liquidación"**. La compareciente es mayor de edad, ecuatoriana, ejecutiva, domiciliada en la ciudad de Machala y de transito por esta ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar a quien, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, de conocerlos doy fe; y, procediendo con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de Reactivación, para su otorgamiento me presentó la minuta del tenor siguiente: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO.-** Sirvase incorporar en el registro de instrumentos públicos a su cargo una en la que conste una Reactivación al tenor de las siguientes estipulaciones: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Otorga el presente instrumento público la señora **GINA CARLOTA ALVEAR BOHORQUEZ**, comparece por los derechos que representa en su calidad de Gerente General en funciones prorrogadas de **BANAGINA S.A. "En Liquidación"**, y debidamente autorizada por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el veintiuno de abril del dos mil quince, la misma que se agrega como habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)**

1 BANAGINA S.A. "En Liquidación" se constituyó mediante escritura
2 pública otorgada en la ciudad de Guayaquil ante el Notario TRIGESIMO
3 del cantón Guayaquil, el Dos de Junio del dos mil nueve e inscrita en el
4 Registro Mercantil del cantón Machala el Siete de Julio del dos mil nueve.
5 **B) Mediante Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de**
6 **BANAGINA S.A. "En Liquidación";** celebrada el veintiuno de abril del dos
7 mil quince, por unanimidad se resolvió que se Reactive la compañía, la
8 misma que fue declarada disuelta mediante Resolución número cuatro
9 cero cero, dictada el veintitrés de Octubre del dos mil catorce y que fue
10 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala el veintiocho de
11 Octubre del dos mil catorce. **TERCERA: DECLARACIÓN**
12 **JURAMENTADA.-** La compareciente señora GINA CARLOTA ALVEAR
13 BOHORQUEZ, por los derechos que representa en su calidad de
14 Gerente General en funciones prorrogadas de la compañía BANAGINA
15 S.A. "En Liquidación" declara bajo juramento que se Reactiva la
16 compañía, la misma que fue declarada disuelta mediante Resolución
17 número cuatro cero cero, dictada el veintitrés de Octubre del dos mil
18 catorce y que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala el
19 veintiocho de Octubre del dos mil catorce, en los términos acordados en
20 la Junta General de Accionistas de fecha veintiuno de abril del dos mil
21 quince, cuya acta consta incorporada como documento habilitante, así
22 mismo declara que su representada no es contratista de obra pública con
23 el Estado ni con ninguna de sus Instituciones. Agregue usted, señor
24 notario, las demás formalidades de estilo para la plena validez de la
25 presente escritura pública. F) Mario Guzmán Argudo. Abogado. Matrícula
26 Profesional número diez mil ciento doce. Hasta aquí la presente minuta.
27 Es copia, la misma que se eleva a escritura pública, se agregan
28 documentos de Ley. Leída esta Escritura de principio a fin, por mí



**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BANAGINA S.A. "EN LIQUIDACION"
CELEBRADA EL VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE**

En la Ciudad de Machala, República del Ecuador, hoy veintiuno de abril del dos mil quince, a las 16h00, en las oficinas de la compañía, ubicada a la Carretera Panamericana, Calle Ferroviaria S/N, Parroquia El Cambio, con la concurrencia de los siguientes accionistas: GINA CARLOTA ALVEAR BOHORQUEZ, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones, HUGO ALFREDO CASTRO ALVEAR, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones; y, GINA MARIA CASTRO ALVEAR, por sus propios derechos, propietaria de 200 acciones..

Todas las acciones ordinarias y nominativas cada una por el valor de UN Dólar de los Estados Unidos de Norte América. Como Presidente de la sesión actúa el Ing. Hugo Alfredo Castro Alvear y actúa como Secretaria de la junta la Sra. Gina Carlota Alvear Bohórquez, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General, Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre el siguiente punto que conforma el orden del día:

Punto uno.- Reactivación de la Compañía BANAGINA S.A."EN LIQUIDACION"

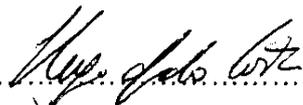
Una vez que la Secretaria de la Junta la Sra. Gina Carlota Alvear Bohórquez, elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer único punto del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el único punto, esto es Reactivación de la Compañía BANAGINA S.A."EN LIQUIDACION", por lo que toma la palabra la Sra. Gina Carlota Alvear Bohórquez, Gerente General y Secretario de la junta, quien manifiesta que la Intendencia de Compañías de Guayaquil, mediante Resolución No. 400, del 23 de octubre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala el 28 de octubre del 2014, con la cual la Intendencia de Compañías de Machala, decide la Disolución y Liquidación de la compañía BANAGINA S.A."EN LIQUIDACION", por lo que es necesario aprobar mediante esta Junta General de Accionistas la Reactivación de la Compañía BANAGINA S.A."EN LIQUIDACION", una vez que se han superado las causales que la motivaron,

moción que al ser escuchados por los accionistas no presentan ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos Resuelven: La Reactivación de la Compañía BANAGINA S.A."EN LIQUIDACION".

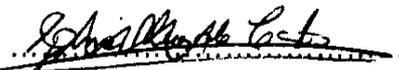
No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 17h08.-



Ing. Hugo Alfredo Castro Alvear
Presidente y Accionista



Ing. Gina María Castro Alvear
Accionista



Sra. Gina Carlota Alvear Bohórquez
Secretario de la junta y Accionista



Machala, 16 de Octubre del 2012

Señor
Gina Carlota Alvear Bohorquez
Ciudad.-

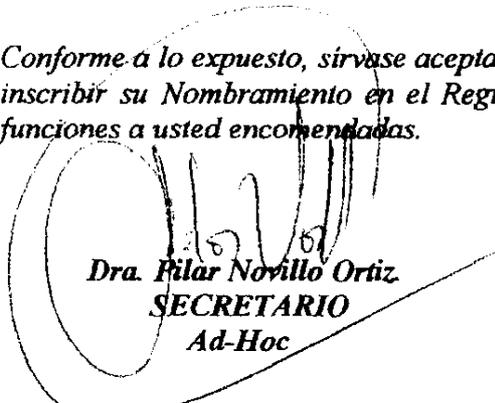
De mis consideraciones:

Cúmpleme participar a Usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la **COMPAÑÍA BANAGINA S.A**, celebrada 15 de Octubre de 2012, tuvo a bien elegirle y nombrarlo para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** por el periodo de tres (3) años.

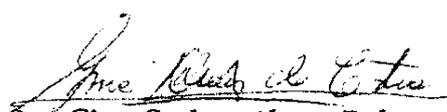
En su condición de **GERENTE GENERAL** de la compañía, le corresponde ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

COMPAÑÍA BANAGINA S.A, fue constituida mediante escritura pública autorizada, dos de junio del dos mil nueve, por la Notaria Trigesima del Cantón Machala, Doctor Piero Aycart Vincenzini, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 09.M.DIC.0217, del 19 de Junio de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil de la misma ciudad, con el No. 805 y notada en el Repertorio bajo el No 1481 de fecha el siete de julio del dos mil nueve

Conforme a lo expuesto, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su Nombramiento en el Registro Mercantil; deseándole los mejores éxitos en las funciones a usted encomendadas.


Dra. Pilar Novillo Ortiz
SECRETARIO
Ad-Hoc

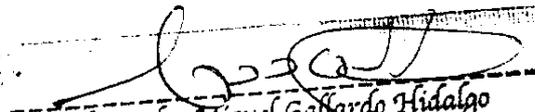
Yo, Sra. Gina Carlota Alvear Bohorquez, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA BANAGINA S.A**, Machala, a diez y seis de Octubre del dos mil doce.


Sra. Gina Carlota Alvear Bohorquez
C.C. 0908903982

Dirección: Parroquia el Cambio, Calle Ferroviaria, intersección Panamericana Norte

CERTIFICO: Que el presente Nombramiento de **GERENTE GENERAL**, otorgado por la Compañía **BANAGINA S. A.**, a favor de la Señora **GINA CARLOTA ALVEAR BOHORQUEZ**, queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 1.361 y anotado en el Repertorio bajo el No. 3.431.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, 01 de Noviembre del 2.012


Ab. Carlos Miguel Gallardo Hidalgo
Registrador Mercantil
del Cantón Machala



SRI

le hace bien al país

Agencia Machala: 2911 1000
Santa Rosa y Vela: 2911 1000
Agencia Unioro: Telf: 2911 1000
Agencia Santa Rosa: Telf: 2911 1000
Agencia Piñas: Telf: 2911 1000
www.sri.gov.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992636459001
RAZON SOCIAL: BANAGINA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ALVEAR BOHORQUEZ GINA CARLOTA
CONTADOR:



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/07/2009 FEC. CONSTITUCION: 07/07/2009
FEC. INSCRIPCION: 05/10/2009 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 05/10/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CULTIVO DE BANANO

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: EL CAMBIO Calle: FERROVIARIA Número: S/N Oficina: 1
Carretero: PANAMERICANA Referencia ubicación: A CIEN METRS DE LA ESCUELA ENRIQUE CASTRO AGUILAR
Teléfono Trabajo: 072992457

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: \ REGIONAL EL ORO \ EL ORO CERRADOS: 0



Terán Elizalde Eric
SERVICIO TRIBUTARIOS
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: MGOR070408

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 05/10/2009





SRI

Se hace bien el país

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

Agencia Machala: 25 de Julio
 Santa Rosa y Vela - Telf.: 2967800
 Agencia Unijoro: Telf.: 2953800
 Agencia Santa Rosa: Telf.: 2967800
 Agencia Piñas: Telf.: 2967800
 www.sri.gov.ec

NUMERO RUC: 0992636459001
RAZON SOCIAL: BANAGINA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 07/07/2009
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
CULTIVO DE BANANO VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE BANANO			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: EL CAMBIO Calle: FERROVIARIA Número: S/N Referencia: A CIEN METRS DE LA ESCUELA ENRIQUE CASTRO AGUILAR Oficina: 1 Carretero: PANAMERICANA Telefono Trabajo: 072992457

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MGOR070408

Lugar de emisión: GUAYAGUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 05/10/2009

el notario en alta voz al otorgante quién la aprueba en todas sus partes se afirma, ratifica y firma en unidad de actos conmigo el

1 Notario. Doy fe.-

2

3

4 p. BANAGINA S.A. "En Liquidación"

5 R.U.C. No. 0992636459001

6

7

8

9

Sra. Gina de Carlos

10 SRA. GINA CARLOTA ALVEAR BOHORQUEZ

11

12 C.C. No. 0908903982

13

14

15 C.V. No. 001-0072

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



DR. FRANCISCO YCAZA GARCÉS

DR. FRANCISCO YCAZA GARCÉS

NOTARIO XXIV DE GUAYAQUIL

1 Es conforme a su original, y en fe de ello,
2 confiero este CUARTO TESTIMONIO de la escritura
3 pública de REACTIVACION DE LA COMPAÑIA ANONIMA
4 DENOMINADA BANAGINA S.A. "EN LIQUIDACION", que
5 sello y firmo en esta ciudad de Guayaquil, en la
6 misma fecha de su otorgamiento.-
7
8
9

[Handwritten signature]



Dr. Francisco Xavier Ycaza García
NOTARIO XXIV

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



NOTARIA
VIGESIMO CUARTO
DEL CANTON
GUAYAQUIL
DR. FRANCISCO X.
YCAZA GARCÉS

1 **DOY FE:** Que en esta fecha he tomado nota al margen
2 de la matriz respectiva del 30 de Abril del 2015,
3 conforme a lo dispuesto en el ARTICULO TERCERO
4 de la Resolución No. SCVS.IRM.DIC.15.0000149 de fecha
5 14 de Julio del 2015, emitida por el ABOGADO
6 CARLOS MURRIETA MORA INTENDENTE DE COMPAÑIAS
7 DE MACHALA, mediante la cual se aprueba la
8 REACTIVACION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA BANAGINA
9 S.A. " EN LIQUIDACION ", que contiene el PRIMER
10 testimonio.- Guayaquil, 24 de Julio del 2015.-

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26



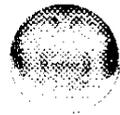

.....
Dr. Francisco Xavier Ycaza Garcés
NOTARIO XXIV

DR. PIERO THOMAS AYCART
VINCENZINI CARRASCO
NOTARIO TRIGESIMO DE
GUAYAQUIL



RAZÓN: DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA BANAGINA S.A** celebrada ante el, **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, con fecha 02 DE JUNIO DEL 2009, tomo nota de lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO**, de la Resolución No. **SCVS-IRM-DIC-15-0000149** suscrita el **14 DE JULIO DEL 2015**, por el **AB CARLOS MURRIETA MORA INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA** quedando anotado al margen la **APROBACION DE LA REACTIVACION** de la compañía anteriormente mencionada.- **GUAYAQUIL, 03 DE AGOSTO DEL 2015.- DOY FE.-**

Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL



TRÁMITE NÚMERO: 4738

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3415
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	287
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0908903982	ALVEAR BOHORQUEZ GINA CARLOTA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

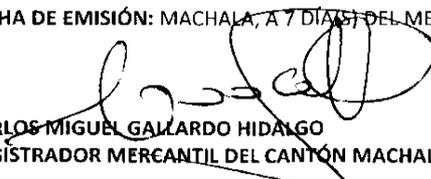
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA CUARTA /GUAYAQUIL /30/04/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BANAGINA S.A. "EN LIQUIDACION"
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA BANAGINA S.A. "EN LIQUIDACION" A FOJA N° 5363, DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2009.- AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN RESPECTIVA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 7 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2015


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

